



Tipo de Proceso	:	Verbal –Pertenencia
Radicación	:	11001310301920180019600

Conforme a la solicitud del extremo demandante respecto a la reprogramación de la inspección judicial del inmueble base de esta acción, en atención a los inconvenientes de orden público que se presentan en esta ciudad y a fin de evacuar dicha actuación se fija la hora de las 10:30 del día 28 del mes de mayo del año 2021 para llevar a cabo la diligencia en cuestión.

Infórmese de esta determinación a la auxiliar de la justicia que presentó la experticia correspondiente.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. HOY <u>13/05/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO No. 82</u> GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ Secretaria
